EL PALLARESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos | AÑO VII. | LÉRIDA, SABADO 18 de MAYO de 1901 | NÚM. 2015 | 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Seis meses, 8 ptas. —Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 » » » 25 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalescencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLÓBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

RED CROSS RUM

The Best and Purest Superior to any other

CASA IMPORTADORA

The Cosmo Lewiston Company

(Limited) LEWISTON-LONDON

El RED CROSS RUM es el Rom Ingles más puro que se conoce. Su aroma suave, su exquisito saber sus perfectas condiciones de conservación, lo hacen preferible á todas las demás clases.

El RED CROSS RUM se vende exclusivamente en medias botellas *vidrio color topacio; etiqueta ovalada; la cruz de Malta roja en el centro y sobre ella una corona de oro* en las **Pastelerías, Colmados, Ultramarinos** finos, en las más importantes **Droguerías**, como también en los principales **Cafés, Casinos, Restaurants y Fondas.**

Para las familias no hay rom mejor que el RED CROSS RUM: pocas gotas bastan para aromatizar cualquier bebida. Tomado puro, una copita de RED CROSS RUM vale como dos de otra de las mejores clases.

Por sus propiedades eminentemente higiénicas el RED CROSS RUM se recomienda en los casos de indigestión, vómito, mareo, flatos y otras indisposiciones.

Una copita de RED CROSS RUM después de las comidas favorece la digestión, y evita las acideces.

Hoy día en la mesa el RED CROSS RUM ha sustituido al Cognac.

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

D. JUAN CLAVERÍA, CALLE CABALLEROS, 20

LA VERDAD

Depósito de pañería, camisería, corbatería y géneros de punto

DE

JUAN GENÉ

Mayor, 63 ✻ LÉRIDA ✻ Mayor, 63

De esta casa se obtienen géneros de 35 ptas. de valor por 2 ptas.

CONDICIONES

El comprador debe proporcionarse un cupon de alguno de mis clientes, cuyo importe es de 2 pesetas. Con este cupon y mediante entrega de 8 pesetas, esta casa entregará 1 bono al que van adheridos 4 cupones, resultado de ello haber hecho un desenvolso de 10 pesetas; pero como el tenedor del bono al colocar los cuatro cupones percibe 2 pesetas por cada uno de ellos, solo le falta reintegrarse de 2 pesetas que son las que le dan derecho á géneros por valor de 35 pesetas y de los cuales podrá disponer tan luego hayan recogido los bonos aquellos á quien vendió los cupones.

El tenedor de un bono tiene derecho por cada cupon vendido siempre que el adquirente haya recogido su correspondiente bono á géneros por valor de 8 pesetas; y si no pudiera colocar ningún cupon, la casa transcurridos seis meses, abonará su importe comprando géneros por valor de 35 pesetas.

EN VENTA

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 17 de la plaza de Cataluña y núm 1 de la calle de la Academia con todos los efectos del teatro pertenecientes á su dueño.

Una pieza de tierra en la partida de la Mariola y otra en la partida de la Cuadra, para informes dirigirse á su dueño don Francisco de Guardiola y de Santamaría. 1 jn.

BUENA OCASIÓN

Una casa para vender con siete pisos y dos almacenes Rambla de Fernando número 52, darán razón calle de San Antonio, número 31, Estanco.

13-15.

VACUNA SUIZA

Del Instituto vacunógeno de Lausanne

Se recibe periodicamente, en tubos para tres vacunaciones 1 peseta, Estuches de cinco tubos, 4 pesetas. Tubos para 10 vacunaciones 1'50 pesetas.

Farmacia del Dr. D. Antonio Abadal y Grau, Plaza de laConstitución, 18.—Lérida.

9-10

¡Por la verdad!

Cuando la cuestión electoral no se plantea en nuestro país como una guerra de pucherazos, coacciones y violencias que requiere el ardimiento del soldado más que el valor moral del ciudadano, se plantea en otros términos ne menos dificiles para el hombre de razón serena y para el patriota decidido.

Cuando se vota con libertad y legalidad *relativas* en algunas, muy pocas, ciudades, no van los sufragios tras las ideas y las tendencias sociales y políticas, sino tras las pasiones personales y sectarias. ¿Quién grita más? ¿Quién descarga más recios puñetazos sobre la tribuna popular? ¿Quién extrema y exagera más, con arte de teatro, las soluciones y las actitudes? Ese cosecha más votos. La pasión es imán de pasiones, y quien sabe fingirla y ha aprendido las reglas vulgares para expresarla, tiene mucho adelanto para obtener la victoria.

Ese procedimiento electoral es un verdadero timo, como el de los perdigones; es un delito de lesa democracia y lesa patria; ¿pero que importa esto á los que desde uno de los lados de la política profesan la doctrina de que el fin justifica los medios? ¿Qué importa esto á los que desde otro lado ofrecen indulgencias y favores celestiales á cambio de votos? ¿Qué importa esto á los pobres de espíritu que no se atreven á hablar á la *razón* de los electores, á su patriotismo, á sus sentimientos morales, y quieren, en cambio, votos, votos y votos, sea como sea?

¡La razón! ¡Es tan árido eso de la razon! está nuestro pobre pueblo tan poco acostumbrado á los acentos fríos y severos de la verdad! Entiende mucho mejor esas excitaciones bárbaras al uso del país y al empleo del «trompis»; se encanta ante los fuegos artificiales de la palabra; comprende en seguida y siente las apelaciones á la venganza, las invocaciones á la idolatría, los requirimientos á la violencia, pero se aburre soberanamente ante una demostración ética de la realidad del deber frente á la realidad del derecho, y de la coexistencia sustancial de España y del individuo, de la sociedad y del ciudadano, del todo y de la parte, no percibiendo bien los fundamentos de la disciplina social, de la tolerancia del mutuo respeto, de la libertad y de la fraternidad entre todos sin distinción de clases, opiniones y partidos; y percibiendo peor que la lucha electoral solo es legítima, honrada y digna, entre soluciones y tendencias políticas, que por afectar é interesar á todos, tenemos todos la obligación de votarlas en un sentido ó en otro, pero prescindiendo de personas, de caciques, de vanidades, de afectos particulares, de idolatrías y de odios.

¡Estamos tan lejos de una lucha así! Pero á ella hay que ir y en ella hemos de acompañar con alma y vida á los candidatos que tienen el valor cívico que se requiere para hablar al pueblo el lenguaje severo de la verdad y prescindir de la explotación de las pasiones.

Recortes de la prensa

Disposiciones de Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica entre otros decretos, el relativo al licenciamiento de las tropas, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero. Todos los cuerpos y unidades activas tendrán para la revista de 1.º de Junio el cupo de fuerzas que se señala:

Art. 2.º Para cumplimentar lo que previene la regla anterior, se tendrán presentes las siguientes disposiciones:

Los cuerpos de Infantería expedirán licencias ilimitadas al número de hombres necesario para quedar con las fuerzas que se señalan.

Los cuerpos de caballería, artillería, ingenieros, administración militar y sanidad militar, y los de infantería de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, licenciarán, como punto general, á los individuos que tienen considerada exención y han de pasar á la reserva activa en Marzo de 1902.

Se exceptúa de esta regla á todos los cuerpos que resulten aún con mayor contingente del que se señala, los cuales podían licenciar mayor número hasta llegar á cupo marcado.

Se exceptúa asimismo á aquellos cuerpos que siendo baja en filas el número de hombres que previene la base anterior, no tengan los suficientes reclutas con licencia ilimitada

LA BEBIDA DE MODA ES

CHAMPAGNE DE KOLA

Depósito, Mayor, 14.

para completar con ellos la nueva plantilla, los cuales cuerpos sólo licenciarán el número de individuos que permite el de reclutas citados para no quedar con menos fuerza de la que se señala.

Lo dispuesto en esta base no se refiere á las unidadades que se nutren directamente de las zonas, sino de otros cuerpos.

El orden que se adoptará para el licenciamiento, es el establecido en las disposiciones vigentes.

Art. 3.° Las expediciones de licencias las harán los cuerpos el día 21 del actual, siendo socorridos los indivíduos que las obtengan, en la forma prevenida por la ley de contabilidad vigente y viajando hasta las poblaciones que sea posible, por cuenta del Estado.

Art. 4.° Cuando la importancia del Contingente licenciado de una guarnición lo exija, los capitanes generales y comandantes, según los casos, dispondrán que vaya al frente de la expedición uno ó varios oficiales con el número do clases que juzgen conveniente.

Estas clases y oficiales viajarán asimismo por cuenta del Estado.

Inserta además una circular, disponiendo que los cuerpos y unidades activas, desde la revista de Junio, queden en la siguiente forma:

Infantería, 426 hombres; regimientos de Ceuta y Melilla, 866; de Baleares, 481; segundo de Baleares, 684; de Canarias, 685; de cazadores, 290; cazadores de Canarias, 350.

Cuerpo disciplinario de Melilla, 400; regimiento de reserva, 6; reclutamiento, 6; complementarios de Canarias, 5.—Total, 37,244.

De caballería quedarán con la siguiente fuerza:

Los regimientos 2, 3, 12, 19 y 27, 425 hombres.

Los restantes regimientos quedarán compuestos de 374 plazas.

Los batallones de cazadores de Baleares y Canarias se compondrán de 120 hombres el de Melilla de 150; los establecimientos de Remonta quedarán á 150 hombres; los depósitos de sementales á 88.

Dos secciones de este depósito comprenderán 30 individuos.

Exámenes de asignatura

Del 20 al 81 de Mayo se verificarán los exámenes de los alumnos oficiales por el catedrático de cada asignatura y en la forma que acuerde el claustro. Los decanos ó directores podrán, cuando lo tengan por conveniente, asistir á esos exámenes.

De los aprobados se formará al final de los exámenes una lista total, por orden de méritos. Los suspensos se examinarán en septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Lo mismo ocurrirá á los que no se hayan presentado.

En junio se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales en la siguiente forma:

Reunido el tribunal, se llamará á un grupo de examinandos, y el secretario sacará á la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas, á la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones á los examinados, los cuales quedarán incomunicados á presencia de los catedráticos que compongan el tribunal, durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar más libros ni apuntes que los autorizados por el tribunal. Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y á continuación el secretario del tribunal, consignando la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente á las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarlas á la suerte, sobre puntos de la asignatura. Y por último hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos ó ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga.

En septiembre se harán en la misma forma los exámenes.

Exámenes de grados

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos para los alumnos oficiales y no oficiales: uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados á la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el consejo de instrucción pública, á propuesta de los claustros de profesores de todos los establecimientos de enseñanza; un ejercicio oral de preguntas referentes á las demás asignaturas, y un ejercicio práctico de análisis, traducción, exámen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga.

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado «sin libros ni apuntes» durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas.

Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia.

Calificaciones de exámenes

Las de «aprobado» y «suspenso» se harán públicas el mismo día en que se dén.

Para obtener la calificación de «sobresaliente», después del examen de ingreso habrá ejerercicios especiales. Estos ejercicios serán por escrito y sobre un mismo tema sacado á la suerte.

El número de sobresalientes será de 5 por 100 en relación con los alumnos examinados é ingresados. La nota de sobresaliente dá derecho á una matrícula de honor.

Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificados ante el profesor en los últimos días de mayo serán las de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso.

Las de los no oficiales serán las mismas.

En cada asignatura podrá también concederse un 5 por 100 de sobresalientes en relación con los alumnos aprobados.

Los alumnos suspensos dos veces en junio y otras dos en septiembre en dos mismas asignaturas, ó tres veces en junio y tres veces en septiembre en una misma asignatura, no podrán continuar sus estudios en la facultad ó escuela en que hubiesen ingresado, perdiendo, por lo tanto, el derecho de continuar la carrera comenzada.

Jurados

En el sorteo de los Jurados que han de intervenir del próximo cuatrimestre en las causas que han de verse procedente de los Juzgados de Solsona, Tremp, Balaguer y Lérida; han sido designados por la suerte los siguientes:

JUZGADO DE SOLSONA

Cabezas de familia

D. Antonio Alsina Rotes, Riner. Carlos Pallarés Colomina, Solsona. Damian Munto Torra, Sanahuja. José Altet Planas, Oliana. Jaime Baró Vilaseca, Baronia de Rialp. Pascual Bascons Bosch, Biosca. Francisco Clotet Sabaté, Basella. Antonio Besora Vila, Solsona. Juan Costa Vendrell, Lladurs. Pedro Castells Agut, Pons. Ramon Canal Viladrich, Solsona. José Cinca Parcerisa, id. Miguel Estany Closa, Llobera. José Farré Batagué, Gosol. José Folch, Pinell. Jaime Graells Closa, Biosca. Miguel Jou Boix, Solsona. José Llort Tarrés, id. Ramon Muixí Vila, Castellar. José Oriola Obiols, Peramola.

Capacidades

D. José Aymerich Torres, Gosol. Ramón Borrelles Caprada, Clariana. Juan Busquets Solé, Josa. Francisco Boix Torá, Peramola. Alberto Grau Mogal, Torà. Magin Capell Solé, Biosca. Simeón Casals Puigpinós, Oden. José Coromina Más, Oliana. Juan Colell Graus, Olius. José Canals Tarrés, Pedra y Coma. Juan Cantó Alsina, Riner. Mariano Carbasa Solsona, Tiurana. Juan Duarri Solé, Molsosa. Francisco Esquerré Solé, Lladurs. Juan Fitér Giuestá, Gabarra. Ramón Fló Cortina, Guixes.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Ramón Argiles, Lérida. Wenceslao Alonso González, id. José Argelaga Sentís, id. Isidro Arnó Cortit, idem.

Supernumerarios.—Capacidades

D. José Albiñana Rodríguez, Lérida. José Porqueres, id.

JUZGADO DE TREMP

Cabezas de familia

D. Matías March Tresens, Abella de la Conca. Antonio Sauret Miguel, Alzamora. Martín Barbarroja Roca, Aramunt. José Claverol Pons, Aransis. Francisco Sirera Mullol, id. José Roca Castells, id. Ignacio Farrero, Barruera. Tomás Cornet, id. José Rey Plá, Claverol. Antonio Simó Lacayo, Conques. Antonio Lloan Palau, Durro. Antonio Pons Roca, Eroles. Juan Sebriá, id. Juan Gordó Orteu, Pobla de Segur. Miguel Mestre Viñals, id. José Borrell Treserra, id. Leonardo Aytés Vidal, Tremp. José Benseny Cirera, id. Francisco Blanch Girós, id. José Balaguer Miret, id.

Capacidades

D. Fernando Bergara Cortit, Alzamora. Joaquín Gaset Salazar, id. Antonio Auge Pou, Aramunt. Antonio Pis Solans, Claverol. Agustín Girós, id. Ramón Malet Saurina, id. Antonio Pugol, Durro. Antonio Roca Codó, Eroles José Gaset Monsó, Guardio Ramon Pinós Castells, Guardia. Antonio Borrell Lladós, Gurp. Antonio Viu y Viu, id. José Roque Feixa, Llesp. Antonio Fabié Ribera, Mur. José Masana Amado, id. Antonio Roca Cadó, Eroles.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. José Aleu Oriach, Lérida. Juan Armengol, id. José María Gonzalez Pena, idem. Victor Jové Oms, id.

Supernumerarios.—Capacidades

D. Cándido Jové Saladich, Lerida. Mariano Martinez Paños, id.

JUZGADO DE CERVERA

Cabezas de familia

D. Nonato Valentines Petit, Anglesola. José Carné Folguera, id. José Bosch Puig, Arañó. Antonio Porta Gañet, id. José Bertran Vives, Bellpuig. Magin Inés Segarra, id. José Torrens Josa, id. José Sarró Sans, Ciutadilla. Pedro Pijuan Puig, Claravalls. Mariano Boldú Raich, Estarás José Morros Roca, id. Jaime Prats Lloret, Florejachs. Luis Grau Castellá, Grañena. Miguel Martí Rabasta, Guisona. Mariano Plá Lluch, idem. Francisco Bergadá Reñé, Tárrega. José Petit Tomás, Vilagrasa. Pablo Pont Cós, Talladell. Ramón Mir Meda, Preixana. Francisco Bernaus Fitó, Ossó

Capacidades

D. Ramón Oromí Ortiz, Anglesola. Manuel Martí Masiá, id. Jose Ayguadé Costa, id. Antonio Boqué Tremulla id. Juan Gomá Cabané, Arañó. Agustín Gasset Vidal, id. Ramón Gorgues Altisent, Bellpuig. José Vidal Reñé, id. José Vime Queraltó, Ciutadilla. Magin Ortiz Solé, Figuerosa. José Ribera Bosch, Florejachs. Francisco Pujal Vila, Masoteras. Juan Llort Amenós, Guimerá. Francisco Rosich Farré, id. Francisco Bernaus Oriol, Grañena. José Vives Capdevila, Maldá.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Juan Amigó Ponsá, Lérida. Vicente Aige Roselló, id. Francisco Ballespí, id. Jaime Alvarez Alfo id.

Supernumerarios.—Capacidades

D. Jacinto Calaf Tufet, Lérida. Laureano Domenech García, id.

Las fiestas

EL JUEVES

La misa de campaña

Como en todos los festejos organizados este año notóse en los jardines de los Campos Elíseos gran afluencia de gente desde las primeras horas de la mañana.

Momentos antes de comenzar la misa ofrecía el paseo central, con los farolillos, los gallardetes y banderas que le engalanaban estos días, las fuerzas allí formadas y el numeroso público que tambien *formó* en los Campos, un soberbio aspecto.

El altar se levantaba frente á la cascada, oficiando el capellan de Mérida. El batallón de Estella, el de Mérida y la sección de caballería de Cazadores de Tetuan asistieron á la fiesta, el general Gobernador militar de la plaza, comisiones de todos los Cuerpos é Institutos, Gobernador civil y alcalde y otras autoridades.

Amenizaron el acto las charangas de ambos Batallones y al terminar, las fuerzas allí reunidas desfilaron en columna de honor con la marcialidad propia de nuestros soldados.

Concurso de Tiro Nacional

A las 4 y 1|2 de la tarde empezó en el Campo de Marte el concurso de tiro al blanco.

El polígono hallábase adornado vistosamente con gallardetes y banderas. Los estrados para la presidencia. Jurado y las localidades para los invitados y para el público se hallaban situadas en el paseo de circunvalación.

En la falda de la colina del castillo estaban dispuestos los blancos.

Formaban la presidencia los señores Gobernadores militar y civil y Alcalde y el Jurado lo constituían los Sres. Coronel Huguet, tenientes coroneles Coca, Cano, Espino, García Cano y Carrasco y el capitán Díaz, que actuó de Secretario.

Dado lo avanzado de la hora solo pudo efectuarse el primer ejercicio, que era para clases é individuos de tropa, con fusil Maüsser y á 200 metros. Disputáronse los premios más de 40 tiradores, que demostraron su acierto y puntería, haciendo buenos blancos, que acreditan el partido que puede obtenerse de estos concursos.

El Jurado despues de un detenido examen de los blancos, adjudicó el primer premio de 65 pesetas, donativo del Sr. Ministro de la Guerra al soldado Rufino Ramos, de la cuarta compañía de Mérida. El segundo de 35 pesetas, tambien donativo del señor Ministro á Ramon Raluy, guardia civil de esta Comandancia.

A las 6 y media se suspendió la fiesta que continuará el domingo próximo á las tres de la tarde.

La charanga de Mérida entretuvo al numeroso y selecto público ejecutando algunas de las composiciones de su repertorio.

La retreta

Un nutrido y compacto gentío hallábase apiñado en las calles esperando el paso de la retreta y muchos balcones, además de las colgaduras estaban iluminados y casi todos atestados de gente, prestando mayor brillantez á la fiesta.

Abrían la marcha cinco soldados de caballería, con faroles, luego un grupo de soldados de infantería, seguidos de la carroza de la guarnición, cuyas luces muy bien combinadas dábanla brillante aspecto. Seguía á este una charanga é individuos de las diferentes armas con hachones y farolillos. A continuación venía la farola del Ayuntamiento, precedida de una banda de cornetas y cerraba la retreta la gran carroza de la Comisión de festejos, y otra charanga y la sección de caballería de cazadores de Tetuán.

La retreta fué espléndida, magnífica y su paso arrancaba muestras de aprobación y ruidosos aplausos.

El festival en los Campos

La variedad de faroles en los que se veían combinados los nombres tan gratos para nosotros de Mérida, Estella, Artillería y Caballería, con otros ostentando el escudo de España, de Lérida y Cataluña, mezclado con buen número de hachones, daba aspecto fantástico á la fiesta y digno remate á las que se celebraban.

La guarnición de Lérida que tan hermanada vive con el vecindario, conquistó ayer la gratitud de nuestro pueblo.

Desfiló la retreta por el paseo central y entonces permaneció en los Campos la charanga del batallón de Estella.

Cuanto se diga del desfile de tantos faroles y del conjunto hermoso que formaba con la rica y artística iluminación de los Campos, es poco. Aquellos jardines ofrecían ayer un aspecto verdaderamente fantástico.

Aunque el público no fué tan numeroso como el primer día del festival, el gentío que acudió á los Campos á dar el último adiós á las brillantes fiestas de este año, fué también considerable.

* * *

Terminaron las fiestas y no queremos nosotros hacer su apología que podría parecer apasionada.

La opinión las ha juzgado su fallo, entusiasta y satisfactorio al par que unánime las relevan de todo otro encomio.

Noticias

—Día caluroso, precursor en un todo á los del verano, fué el de ayer. En las primeras horas de la tarde se levantó un lijero viento que no consiguió refrescar la temperatura.

—Con motivo de celebrar ayer S. M. el Rey su cumpleaños las fuerzas de esta guarnición vistieron de gala y en los edificios públicos ondeaba el pabellón y ostentaban colgaduras sus balcones.

—Con verdadera satisfacción nos complacemos en hacer constar la gran cordura, sensatez y cultura que ha demostrado tener en estas fiestas el pueblo leridano y el alto y merecido concepto que de él han formado cuantos forasteros concurrieron á las mismas.

Ni una nota discordante, ni un accidente desagradable, ni nada que viniera á turbar la tranquilidad y paz de los días pasados, á pesar del inmenso gentío que en todos los festejos se aglomeraba, se ha registrado en esta capital.

Conducta tan digna, habla muy alto en honor de nuestra ciudad y de la cordura y sensatez del pueblo leridano, que ha sabido demostrar en esta ocasión lo que es y lo que vale.

Y con verdadera y sentida satisfacción escribimos las anteriores líneas.

—Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, tan pronto como sepan el resultado del escrutinio en cada sección, deberán ponerlo en conocimiento del Sr Gobernador civil, por el medio más rapido, valiéndose al efecto de propios que saldrán inmediatamente para la Estación telegráfica mas próxima, puesto que en esos días el servicio telegráfico será permanente y gratuito.

Dicho parte deberá contener el número de votos obtenidos por cada candidato, así como también las reclamaciones y protestas que se hubieran formulado.

—El reputado Dr. Martinez Vargas que salió anteayer para Barcelona con su joven y bella Señora, nos dió el encargo, que cumplimos gustosos, de despedirle de los muchos amigos de que no ha podido hacerlo personalmente, á todos los queda muy agradecidos por las atenciones que le han tributado.

—Por este Gobierno Civil se ha remitido linfa vacuna al Alcalde de Sarroca de Lérida, para la vacunación de los niños y demás personas que lo soliciten.

—Habiéndose señalado el día dos del próximo mes de Junio para las elecciones de Senadores, las de Compromisarios deberán verificarse el día 25 del corriente mes.

—La asociación *L' Avens* dedicó ayer una velada literaria al eximio poeta M. Jacinto Verdaguer, que se vió muy concurrida, y resultó amena ya que se leyeron poesías del vate festejado, de los Sres. Morera, Estadella y Navarro y un trabajo del Sr. Gaya, Pleyán y Llorens.

El Sr. Reñé pronunció un sentido discurso y otro muy expresivo de gracias el Sr. Sala (D. Domingo), cantando el coro *La Violeta*, algunas de su repertorio.

—Mañana domingo á las tres y media de la tarde se continuarán en el Campo de Marte los ejercicios de tiro al blanco que anteayer se suspendieron por lo avanzado de la hora.

Las entradas á las localidades costarán cincuenta céntimos de peseta, sirviendo el mismo billetaje del otro dia para la ocupación de las sillas.

—El jueves y ayer viernes, casi á la misma hora se apagó la luz eléctrica. Aunque duró poco la interrupción y desconocemos la causa, causó las siguientes molestias.

—El día 15 del corriente, en el Kilómetro 4 de la carretera de Lérida á Alfarràs, prendióse fuego y ardió luego un carro cargado de algodón hilado que pertenecía á D. Antonio Pascual. El peón caminero Antonio Altisent, que se hallaba á corta distancia del suceso fué el primero en prestar auxilio que requería el caso.

—De Real orden ha sido nombrado Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Reus D. José María Borrás.

COLECCION DIAMANTE

DE CARNE Y HUESO

por Antonio Zozaya

Tomo 76.—Precio 2 reales.

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—Es casi seguro que en los últimos días del mes actual ó en los primeros de junio próximo visitarán las Obras del Canal de Aragón y Cataluña el excelentísimo señor Ministro de Agricultura y el Director general de Obras públicas, con el objeto de conocer el estado de los trabajos y de procurar, dentro de lo que permiten los presupuestos, el fomento y progreso de tan útil obra hidráulica, á fin de que resulten eficaces las recientes disposiciones que se han dictado con el laudable propósito de que cuanto antes se vean colmadas las esperanzas de la Litera.

Esta visita se debe en primer término á las activas y solícitas gestiones de caracterizados amigos nuestros amantes del fomento de los intereses de la provincia.

—Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Torres de Segre, dotada con el haber anual de 60 pesetas.

Los aspirantes á la misma pueden presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de 30 días.

—Se ha descubierto una falsificación de billetes de 50 pesetas, de la última emisión, fechada en Noviembre de 1899.

Los billetes falsos se distinguen de los legítimos en que tienen el papel más áspero y opaco y en que el grabado es más imperfecto.

—Por acuerdo de la Comisión provincial ha sido nombrado con carácter interino, portero de la Casa Inclusa de esta ciudad, D. Mariano Marqués Blanch, con el sueldo de 600 pesetas anuales.

—EMINENTEMENTE TONICO.—Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y no solo tendreis apetito, sino que areis bien las digestiones. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—De un timo dado con mucha gracia, ha sido víctima un tendero de Bilbao.

Dos «señoras» se presentaron en casa del referido tendero y le ofrecieron un buen negocio, cual era el que se dedicára á repartir entre los pobres unos cuantos miles de pesetas que las «señoras» llevaban en una caja.

Solamente le exigían una fianza de 9.000 reales, y en cambio, ganaría el tendero 18.000.

Las «señoras» se dieron tal maña, que enseñaron al incauto tarjetas del Arzobispo de Burgos, y de algunas señoras de la Conferencia, falsas por supuesto.

El tendero cayó en el lazo y tomó la cajita con el capital á cambio de los 9 000 reales, y las «señoras» llevaron á tal extremo la burla, que hicieron que las acompañara hasta Miranda cuando tomaban las de Villadiego.

Volvió á Bilbao el tendero, y al ver que las «señoras», no parecían, abrió la caja y se encontró con una gran cantidad de periódicos y muchos billetes anuncios, imitación de los del Banco.

¡¡Parece mentira tanta candidez!!

H. DE BALZAC

La investigacion de lo absoluto

JESUCRISTO EN FLANDES

MELMOTH RECONCILIADO

LA OBRA MAESTRA DESCONOCIDA

Precio 1 peseta en rústica y 1'50 en cuadernado en tela.

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Ayer no recibimos por el tren de Tarragona los periódicos y correspondencia de Barcelona que se envían por aquella línea.

—Ayer pasó en dirección á Cervera nuestro querido amigo D. Vicente Alonso Martínez. Una nutrida comisión de aquella ciudad y de Tàrrega vinieron á esperarle á esta ciudad.

—Sabemos por autorizado conducto que en una reunión celebrada ayer en Sort por los partidarios de la candidatura del Sr Torres, acordaron retirarse de la lucha.

Queda pues la candidatura del señor Riu sino posición

—En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se concedieron tres meses de licencia al Diputado vocal de la permanente D. José Tarragona.

—A la persona que acredite ser su dueño, se entregará en la Alcaldía un trozo de tela que se encontró ayer en la calle.

—Los inteligentes opinan que el *Champagne de Kola* es el mejor vino espumoso.

IMPORTANTÍSIMO

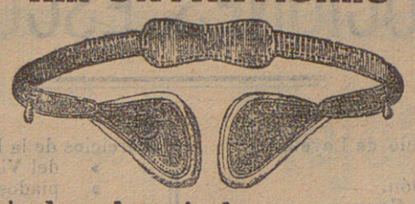

A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja"

Reus,—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

Con asistencia de doce concejales, el Ayuntamiento celebró ayer sesión de segunda convocatoria en la que después de leída el acta de la anterior, se dió lectura al Decreto para la elección de Senadores, acordándose que el domingo 26 del actual á las once, se reuna el Ayuntamiento para la elección de Compromisarios.

Dióse cuenta de una proposición del Sr. Alcalde solicitando pedir del Estado la cesión del arco del puente. El Sr. Sol la apoyó siendo tomada en consideración, después de algunas indicaciones los Sres. Jové, Barberá y Agelet Romeu.

Acto seguido, el Sr. Alcalde manifestó que el éxito de las pasadas fiestas, se debe principalmente al celo y laboriosidad de los dignos individuos de la Comisión mixta presidida por el Sr. Sans á quienes nunca podrá agradecer bastante cuanto han hecho en favor de Lérida, y cuyos esfuerzos son tanto más de agradecer, cuanto algunos de ellos, si son leridanos de corazón, no lo son de naturaleza.

Y también al valioso concurso que han prestado las autoridades todas y especialmente el general gobernador militar Sr. Maroto que se ha mostrado solícito para todo lo que pudiera contribuir al espléndo y buen nombre de Lérida secundado con verdadero interés por los jefes y oficiales todos de la guarnición.

Para todos ellos y *El Casino, La Peña* y *La Paloma* sociedades que han dado realce á la fiesta pidió el Sr. Alcalde que consta un espresivo voto de gracias que les habrá de ser individualmente trasmitido en atento oficio.

Añadió que la perentoriedad del tiempo había impedido presentar en la sesión de hoy las cuentas de ingresos y gastos pero que podía adelantar la grata nueva de que no existía difícil y sí un pequeño sobrante de modo que los festejos realizados no han ocasionado gravamen alguno á los fondos municipales, siendo esta otra nota satisfactoria.

El Sr. Agelet Romeu propone que el voto de gracias se haga extensivo al Sr. Alcalde y Concejales Sres. Sans y Lavaquial.

El Sr. Sans agradece en nombre de la Comisión las expresivas frases del señor Alcalde, y manifiesta que aquella no ha hecho más que cumplir con el grato deber que se había impuesto.

El Sr. Sol insiste en su proposición que es aprobada unanimemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Mercados

LERIDA

Trigo. 1.ª clase á 17'50 pesetas 56 kilos.
Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.
Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id.
Id. id. huerta 1.ª id. 17'00 id. id.
Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id.
Habones, 13'50 id. los 48 id.
Habas 12'50 id. los 47 id.
Judías, de 1.ª 23 00 id. los 59 id.
Id. de 2.ª 21'00 id. los id. id.
Cebada superior 10'75 los 40 id
Id. mediana 10 25 los id. id.
Maíz, 11'00 los 49 id.
Avena, 8'00 los 30. id.
Centeno 13 00 los 50 id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 17 de Mayo de 1901.—*José Gimenez.*

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Felix de Cantalicio cf., Venancio mr., Potamión ob., Erico rey y mr. y santa Alejandra mr.

—

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id.
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 daño.
Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 13

Centenes Alfonso 35'20 por 100.
Onzas 36'70 id. id.
Centenes Isabelinos 40'30 id. id.
Monedas de 20 pesetas 36'20 id. id.
Oro pequeño 32'20 id. id

Cambios extranjeros

Francos 37'05.
Libras 34'48.

SERVICIO DE CARRRUAJES

Para *Balaguer.*—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5'30 mañana.

Otro coche, á la 1'30 tarde y el correo á las 4'30 de la misma.

Para *Fraga.*—Coche-correo diario, sale de la Posada del Jardin á las 1-30.

Para *Fraga.*—Tartana diariaa, sale de la Posada del Jardín á las 5.

Para las *Borjas.*—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Mollerusa.*—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Serós.*—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Serós.*—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para *Torregrosa.*—Tartana, sale de la Posada deS, Antonio á las 2 tarde.

Para *Granadella.*—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardin á la 1'45.

Para *Almenar.*—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para *Torres de Segre.*—Tartana, salede Plaza de S. Luís á las 3.

Para *Alpicat.*—Tartana, sale á las 2 tarde

Alfarrás.—Tartana diaria; sale de la Psada de San Jaime á las 6 de la mañana.

SERVICIO TELEGRAFICO

Estaciones de la provincia

SERVICIO LIMITADO.—LÉRIDA.

Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega Id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremp idem.—Organáid.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANGERO

16,7 m.

San Francisco de California.—La esposa del presidente de la república se halla gravemente enferma.

16, 7'5 m.

Nueva York.—Ha ocurrido una esplosión en las minas de carbón de Farington en el Estado de Virginia, y han resultado 9 muertos. Algunas de las víctimas son italianos.

16, 7'10 m.

Besmeod.—Según noticias de origen extra-oficial, el general Dewet ha vuelto á la colonia del Cabo y se encuentra en Zeerustburg, con una pieza de artillería.

16, 7'15 m.

Estokolmo.—La segunda Cámara, después de discutir el proyecto de ley relativo á la organización del ejercito, ha desechado el artículo en que se establecía que la duración del servicio militar fuera de un año y acordado que dicha duración sea de ocho meses.

16, 7'20 m.

No ha ocurrido ningun nuevo incidente con motivo del regreso del conde de Lur Saluces, quien no ha sido aún detenido.

16, 7'25 m.

San Francisco de California.—Los médicos no han podido detener hasta ahora los progresos de la enfermedad de Mme. Mac Kinley, la cual se halla localizada en los intestinos.

16, 7'30 m.

Albany.—Los huelguistas atacaron durante la tarde de ayer á los empleados de los tranvías que trabajan. La caballería cargó contra los huelguistas y resultaron muchos heridos.

16, 7'35 m.

Londres.—Anoche se declaró un incendio en la enfermería del Asilo de los pobres, de Stafford, y perecieron siete ancianos.

16, 7'40 m.

La Cámara de los comunes ha aprobado por 305 votos contra 163 el proyecto militar de M. Brodrick.

16, 7'45 m.

Lóndres.—Los periódicos manifiestan el asombro que les causó su declaración hecha ayer en la Cámara de los comunes por M. Balfour, de que á fines de 1899 y principios de 1900 no existía en Inglaterra ninguna reserva de municiones de artillería.

MADRID

17, 8 m.

Valladolid.—Se ha celebrado un mitin organizado por la coalición electoral. Sus oradores han refutado el discurso del señor Gamazo y propuesto acudir con entusiasmo á los comicios.

El señor Alba ha declarado que defenderá el programa de Valladolid y de Zaragoza.

El señor Muro ha dicho que, cuando hiban á perderse las colonias, á los republicanos que indicaron el remedio se les llamó filibusteros añadiendo que hoy los republicanos dicen respecto de los catalanes que debe concedérseles la autonomía administrativa, así como á todas las regiones; que la cuestión religiosa no debe confundirse con la clerical, y que los republicanos no van contra la religión, sino que combaten las intrusiones de la teocracia.

Los concurrentes han aclamado á los Sres. Muro y Alba.

17, 8'5 m.

San Fernando.—Se ha celebrado un mitin republicano para recomendar el retraimiento.

El presidente ha pronunciado un discurso, en el que ha dicho que los republicanos de esta circunscripción no han proclamado ninguna candidatura.

Una voz: ¡Mentira!

Con este motivo se ha promovido un escándalo fenomenal y una confusión espantosa, en la que predominaban los gritos de: ¡A luchar!

Los iniciadores del mitin se han visto obligados á salir por una puerta falsa, acompañados de la policía, mientras la concurrencia les insultaba.

17, 8'10 m.

La cuestión entre el Capitán general de Andalucía y el gobernador militar de Jerez dícese que obedece á que ha pocos meses el general Luque dirigió una advertencia por oficio al general Arizon, el cual le escribió dos cartas, á las que el general Luque no contestó. Finalmente, al ir á revistar las tropas, el general Luque tendió la mano al general Arizón, quien se desentendió de estrechársela, limitándose á saludar militarmente. Entonces el general Luque le envió al gobierno militar y después á las prisiones.

17, 8'15 m.

Dice *El Imparcial* que el monarca, después de haber recibido una educación puramente doméstica, sale por fin á la calle. *El imparcial* se felicita de que por una casualidad haya coincidido la fecha del cumpleaños del rey con la celebración de las maniobras militares.

17, 8'20 m.

El País publica un artículo comentando el discurso pronunciado por el señor Canalejas en Alcoy. Se fija especialmente en la afirmación que hizo de que el rey no tiene la suficiente preparación para reinar y que hay más aduladores que monárquicos.

17, 8'25 m.

De Valladolid telegrafían que reina allí gran entusiasmo entre los republicanos á favor de la candidatura del señor Muro. Este, después del mitin celebrado ayer, dirigió la palabra al pueblo desde un balcon, siendo objeto de entusiásticas manifestaciones. La mayoría de los periódicos de Valladolid combaten rudamente á los candidatos del señor Gamazo.

Particular de EL PALLARESA

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 17 Mayo.

DE LAS 13 A LAS 21

Indulto

La *Gaceta* publica un Real decreto, por el que, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se conceda indulto de las penas que pudieran corresponder á los procesados por la jurisdicción de guerra á consecuencia de actos de rebelión y sus conexos que tuvieron lugar en el distrito militar de Cataluña en 27 de octubre y 11 de noviembre de 1900, sobreseyéndose los procedimientos incoados.

Iguales beneficios se concederán á los procesados emplazados que no comparecieron, siempre que antes de dos meses soliciten la gracia de indulto de las autoridades en España ó de los agentes consulares en el estranjero.

Recompensas

Por iniciativa de S. M. el Rey se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar á los alumnos que han obtenido el número uno en cada sección de las diferentes Academias militares.

El rey les impondrá las insignias.

Los boers

Los boers aparecieron en Mufe Klus, donde clavaron los cañones intentando apoderarse de la plaza. Salieron los ingleses y replegáronse. Los boers continuan en Arcanias.

Cotización en Bolsa

Bolsa: Interior, 72'50.—Exterior, 79'35.—Cubas del 86 00'00.

Desde Isona

Acaba de llegar D. Domingo Sert, y apesar de llover copiosamente fué recibido por numerosas comisiones de los pueblos comarcanos y por todos los elementos sanos de esta población, siendo aclamado con entusiasmo. La comarca toda espera su regeneración de las iniciativas del candidato.

El Corresponsal.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1	tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1	»
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1	»
Fernanda	1	»
Las lobas de Machecul	2	»
La boca del Infierno	1	»
Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno*	1	»
Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno*	1	»
Amaury	1	»
El Capitán Pablo	1	»
Catalina Blum	1	»
El hijo del presidiario	1	»
Paulina y Pascual Bruno	1	»
Cecilia de Marsilly	1	»
La mujer del collar de Terciopelo	1	»
Los tres Mosqueteros	3	»
Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros*	3	»
El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros*	6	»
Una noche en Florencia	1	»
Acté	1	»
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1	»
Los casamientos del Tio Olifo	1	»
Sultaneta	1	»
El maestro de armas	1	»
El Conde de Montecristo	6	»
Los dramas del mar	1	»
Elena.—Una hija del regente	1	»
El camino de Varennes	1	»
La Princesa Flora	1	»
Napoleon	1	»
El horoscopo	1	»
El tulipán negro	1	»
La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*	1	»
Angel Pitou	2	»
La Dama de las Camelias	1	»
La vida á los veinte años	1	»
El doctor Cervans	1	»
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2	»
Cesarina	1	»
La Dama de las Perlas	1	»
Memorias de un médico	5	»

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

DEVOCIONES ESCOGIDAS

Novena de San Ignacio de Loyola.
» » » José.
» » » Ramón.
» » » Luis Gonzaga.
» » » Antonio Abad.
» » » » de Pádua.
» » » Francisco Jabier.
» » » » de Paula.
» » » Blas.
» de Santa Teresa de Jesus.
» de Ntra. Sra. del Carmen.
» » » » de las Mercedes.
» » » » del Rosario
» » » » del Amor Hermoso.
» » » » del Pilar.
» » » » de los Dolores.
» del Corazon de Jesus.
» » » de María.
» » Santísimo Sacramento.
» de Animas.
» » la Santísima Trinidad.
Triduo á San José.
» al Sagrado Corazon de Jesus.
Corte de San José.
Visita á San José en forma Rosario.
Ejercicios del dia 19 de cada mes dedicados á San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Las cuarenta Ave-Marias.
» » Horas.
» nueve oraciones de San Gregorio.
Los » oficios del Sagrado Corazon de Jesus.
» cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis.
» trece viernes de S. Francisco de Paula.
» seis Domingos dedicados á San Luis Gonzaga.

Ejercicios de la Hora Santa.
» del Via Crucis.
» piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesus.
Oficio de Difuntos,
» parvo del Corazón de Jesus, de la Inmaculada y de San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Jornadas de la Virgen María.
Octava al Santísimo Sacramento.
El cuarto de hora de soledad.
Quince minutos ante Jesus Sacramentado.
La Asunción de Nuestra Señora.
La Inmaculada Concepción.
Ntra. Sra. de Guadalupe.
» » » los Dolores.
Vida de San Agustin.
» » Isidro.
» » Blas.
» » Bernardo.
» » Ildefonso.
» » Cayetano.
» » Cosme y San Damian.
» » Fernando.
» » Ignacio de Loyola.
» » Benito.
» » Francisco de Paula
» » Gerónimo.
» Santa Agueda.
» » Clara.
» » Catalina de Sena
» » Genoveva.
» » Cecilia.
» » Gertrudis.
» » Brígida.
» Nuestro Señor Jesucristo.
» la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

---

FUNDICION DE HIERRO

— DE —

Armengol Hermanos y Compañia

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 (esquina á la Fonda de España y Administración de Correos) LÉRIDA

Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRES para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

Bilbao en Lérida

Fàbrica de Camas de Hierro y Sommiers de todas clases

DE

ARMENGOL HERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

---

LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.